

El riesgo de inundación aumenta después de los incendios

Los incendios forestales a gran escala alteran drásticamente el terreno y las condiciones del suelo. Normalmente, la vegetación absorbe la lluvia, lo cual reduce la escorrentía. Sin embargo, los incendios forestales dejan el suelo calcinado, árido e incapaz de absorber agua, creando condiciones propicias para inundaciones repentinas y avalanchas de lodo.

Inundación después de un incendio: El mayor riesgo

Las inundaciones son el peligro natural más común y costoso en la nación. Ya sea provocadas por fuertes lluvias, tormentas eléctricas o tormentas invernales, los resultados de una [inundación](#) (enlace en inglés) pueden ser devastadores. Si bien algunas inundaciones se desarrollan con el tiempo, las inundaciones repentinas, particularmente comunes después de los incendios forestales, pueden ocurrir minutos después del inicio de una tormenta. Incluso las áreas que tradicionalmente no son propensas a inundaciones están en riesgo debido a los cambios en el terreno causados por los incendios. Los residentes necesitan proteger sus viviendas y propiedades personales con un seguro de inundación ahora, antes de que ocurra un evento meteorológico y sea demasiado tarde.

El riesgo de inundación sigue siendo significativamente mayor hasta que se restaure la vegetación, eso puede tardar hasta 5 años después de un incendio forestal. Las inundaciones y los daños por inundaciones después de un incendio a menudo son más graves, ya que los escombros y las cenizas que quedan del incendio pueden formar avalanchas de lodo. A medida que el agua de lluvia fluye por los terrenos calcinados y áridos, esto recoge tierra y sedimentos y los arrastra en la corriente de agua de inundación. Esto puede causar un daño más significativo. Se exhorta a que los residentes y propietarios de negocios adquieran un seguro de inundación ahora, para garantizar la protección financiera contra las inundaciones.

Reduzca su riesgo

Una inundación no tiene por qué ser un evento catastrófico que genere altos costos directos a su bolsillo, y no es necesario vivir en un área de inundación de alto riesgo para sufrir daños por inundación. De hecho, entre 2014 y 2018, los titulares de pólizas fuera de las áreas de alto riesgo de inundaciones presentaron más del 40 por ciento de todas las reclamaciones del seguro de inundación de NFIP y requirieron un tercio de la asistencia federal por desastre debido a las inundaciones. Los propietarios deben:

- **Adquirir un seguro de inundación.** La mayoría de las pólizas estándar para propietarios de viviendas no cubren los daños por inundaciones. El seguro de inundación protege su inversión y le brinda tranquilidad. Hable con su agente de seguros sobre opciones a bajo costo del Programa del Seguro Nacional de Inundación.
- **Prepararse ahora.** Reúna los suministros básicos para casos de tormenta, refuerce su vivienda contra daños y revise la cobertura de su seguro. ¿No ha comprado un seguro de inundación? Recuerde: por lo general, una nueva póliza de seguro de inundación tarda 30 días en entrar en vigor, así que obtenga su póliza ahora.
- **Planifique con antelación.** Planifique las rutas de desalojo o evacuación. Guarde los documentos importantes en un lugar seguro e impermeable. Realice un inventario de la casa; detalle y tome fotografías de sus pertenencias, además del interior y exterior de su vivienda.

Para obtener más información sobre el seguro de inundación, llame a su agente de seguros o comuníquese con el centro de llamadas del Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) al 877-336-2627.

Visite el Programa del Seguro Nacional de Inundación en floodsmart.gov/es para obtener más información sobre el riesgo de inundaciones y el seguro de inundación.

Datos básicos de NFIP

Por ley, generalmente hay un período de espera de 30 días desde la fecha de compra hasta que la cobertura del seguro de inundación entre en vigor, con muy pocas excepciones.

Conocida como la excepción después de un incendio forestal¹, el período de espera estándar de 30 días no es aplicable a las nuevas pólizas si, en el momento de la pérdida por inundación, se cumplen todos los siguientes criterios:

1. La propiedad cubierta sufre daños causados por una inundación que se originó en terrenos federales; y
2. Las condiciones después de un incendio forestal en tierras federales provocaron o agravaron las inundaciones; y
3. El titular de la póliza compró la póliza:
 - (a) Antes de la fecha de contención del incendio; o
 - (b) Durante el período de 60 días calendario posterior a la fecha de contención del incendio.

Para efectos de la excepción después de un incendio forestal, la agencia federal responsable del terreno donde existieron las condiciones después de un incendio forestal determinará la fecha de contención del incendio.

La excepción después de un incendio forestal del período de espera de 30 días se determina individualmente al ocurrir la pérdida utilizando los criterios antes mencionados.



FEMA